

Eje estratégico de la transformación. La perspectiva del Estado y las organizaciones sociales,

Para que la economía popular no sea sólo de sectores pobres

José Luis Coraggio

Director de la Maestría en Economía Social (UNGS).

•

Página Doce, 8 diciembre 2019

•

La iniciación del nuevo gobierno nacional y popular abre algunas oportunidades para profundizar el concepto y las prácticas de **la economía popular (EP)**, superando su caracterización como un sector de pobres asistidos. En eso, **la CTEP** ha jugado un papel principal, al destacar el papel productivo y permanente de la economía popular.

En la misma línea, atendiendo a la emergencia pero con una perspectiva estratégica, es importante **no limitar su horizonte a actividades mercantiles de baja complejidad** (textiles simples, primeros eslabones del reciclado, pequeña producción de alimentos), generalmente unipersonales. Ni limitar las políticas de estado a la acción redistribuidora del Estado en el cumplimiento de importantes derechos, como la AUH o las jubilaciones mínimas generalizadas, a lo que se ha agregado el logro de la

transferencia de un “salario social” con acceso (restringido) a la seguridad social por medio del monotributo social, condicionado a algún tipo de trabajo o estudio.

Esa visión, con un imprescindible sentido de protección social, sin duda necesaria y factible en una primera etapa, centrada en lograr el aguante y la salida de la pobreza de las y los trabajadores marginados por el mercado, puede articularse con **una perspectiva de largo plazo** de construcción de formas económicas duraderas que impliquen una **complejización** de la EP procurando una mayor capacidad de autoreproducción y desarrollo a partir de sus propias fuerzas y que contribuyan a resistir mejor los seguros embates del mercado global. Esa perspectiva no es teórica ni utópica, sino que se basa en la experiencia argentina y de otros países, e ilumina y potencia las prácticas inmediatas de promoción de la EP.

Proponemos **entender a la EP en sentido amplio** como la economía de las y los trabajadores, basada en primera instancia en familias y/o comunidades cuyos miembros comparten solidariamente la tarea de insertar sus capacidades de trabajo en la economía, sea como dependiente asalariado o autónomo individual, familiar o asociado, precario o formalizado (cooperativas, mutuales). Con el desarrollo de relaciones solidarias externas realizan acciones económicas cooperativas y complementarias entre familias, comunidades o emprendimientos para: reproducir la fuerza de trabajo mediante la economía del cuidado, abastecerse juntos, producir y/o vender juntos, financiarse juntos, generar y compartir espacios públicos (ferias), construir obras sanitarias, conjuntos habitacionales y gestionar el medio ambiente, formar cooperativas y mutuales formales o informales, recuperar conjuntamente una empresa

fallida, asociarse para defender los derechos del trabajador y en particular de las trabajadoras, luchar contra políticas empobrecedoras (tarifazos).

La renovada (recordar el 2001) recaída de sectores de la clase media bajo la línea de pobreza por desempleo, cierre de Mipymes, muestra empíricamente que **el espectro social de la EP es variable y bien amplio** pues contiene sectores calificados, profesionales, pequeños ex empresarios, con capacidad para organizar autónomamente formas productivas y producir. Esto contribuye advertir la amplitud de sus alcances, y a desestigmatizar a este sector, calificado de “planeros” por la reacción interesada o cebada por el odio antes que por la búsqueda del bien común.

En un contexto de predominio del mercado, aún si intervenido con mecanismos de redistribución, **la EP realmente existente es vista como la periferia de la periferia.**

Comenzar a darle centralidad material y simbólica, transformarla en una fuerza productiva nacional extendida e intensiva, orientada por los intereses de los trabajadores en nombre del interés general, requiere varias **condiciones desde la perspectiva del Estado y las organizaciones sociales**, al menos en el mediano plazo, entre las cuales están:

- * Trabajar directamente con la idea de **articular subsistemas complementarios de producción y reproducción de base territorial** antes que promover microemprendimientos y luego ver cómo se articulan

- * Acordar con las organizaciones populares, el cooperativismo, las universidades, los sindicatos, y los distintos niveles y sectores de gobierno (educación, salud, infraestructura), una **estrategia general para el desarrollo**

de formas colectivas de la EP, con lógicas variantes según cada territorio, pero ubicadas como subsistemas del sistema territorial de división del trabajo a nivel regional y nacional. Esto incluye el desarrollo de sujetos colectivos, de una red de comunicación social eficiente, y no dejar las articulaciones con el resto de la economía en manos de las fuerzas del mercado.

* Definir participativamente **un programa de acción planificado para cada territorio**, en base a un diagnóstico y análisis de opciones económicas factibles, previendo el balance entre ofertas y demandas locales, afirmando un grado importante de autobastecimiento, sobre todo en satisfactores básicos como los alimentos.

* **Transferir/recuperar activos productivos** (tierra rural y suelo urbano, edificios, maquinarias y equipos reciclados, materiales de construcción) y orientar los recursos transferidos, monetarios y no monetarios, vinculándolos con actividades productivas de bienes y servicios sostenibles, principalmente las colectivas, comunitarias, asociativas que respondan directa o indirectamente (via generación de ingresos) a necesidades insatisfechas.

* Desarrollar **un sistema propio de financiamiento solidario** a proyectos de la EP con tasas subsidiadas.

* **Establecer una red de centros de apoyo** organizativo, formativo, comunicacional y tecnológico, sistemático y continuado, propio de las EP.

* Adoptar **los principios** de participación, solidaridad/cooperación, calidad, responsabilidad y complejidad de las formas económicas emergentes

* **Articular las líneas de acción** dirigidas a la EP, lo que implica considerar “económicas” las transferencias monetarias, la educación y salud pública, los subsidios a servicios públicos.

* Aspirar a **producciones y productos de calidad y complejidad**, con conocimiento científico agregado al conocimiento práctico de los actores de la EP.

En una época en que, dados los desarrollos tecnológicos y las fuerzas del mercado global efectivamente existente, el paradigma de pleno empleo asalariado formal es de imposible cumplimiento, **la economía popular es sostén indispensable del sistema económico**, no está limitada a sectores pobres y constituye una fuerza productiva y organizativa de altísimo potencial, así como una vía para superar la percepción estigmatizadora, propia y ajena, de ser un sector de asistidos estructurales sin perspectiva de ascenso social. Efectivizar ese potencial es responsabilidad de las dirigencias políticas y sociales y de los nuevos sujetos sociales que superen visiones económicas del siglo pasado y promuevan ese desarrollo.